



Rama judicial
República de Colombia

Distrito Judicial Administrativo de Sucre
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo

Sincelejo, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Controversias contractuales.

Radicado No: 70 001 33 33 006-2020-00117-00

Demandante: Giese Pozos e Ingeniería S.A.S.

Demandado: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE-.

Asunto: orden previa al estudio de la demanda: Se ordena oficiar al Juzgado 59 Administrativo Sección Tercera Oral de Bogotá, para que remita la providencia por medio de la cual se remitió el expediente a los Juzgados Administrativos Orales de Sincelejo.

La demanda fue presentada ante los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, la cual fue repartida el 18 de diciembre de 2019 al Juzgado 59 Administrativo Sección Tercera Oral de Bogotá, radicada con el No. 110013343059-2019-00386-00; posteriormente fue repartida a este juzgado, pero en los documentos que se encuentran cargados en TYBA no está la providencia por medio de la cual se ordenó la remisión del expediente a los Juzgados Administrativos

Medio de Control: Controversias contractuales.
Radicado No: 70 001 33 33 006-2020-000117-00
Demandante: Giese Pozos e Ingeniería S.A.S.
Demandado: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE-

Orales de Sincelejo, por ello, previo a decidir sobre su admisión, SE
DECIDE:

Por secretaría solicítese al Juzgado 59 Administrativo Sección
Tercera Oral de Bogotá que remita al proceso la providencia que
ordenó la remisión del expediente a los Juzgados Administrativos
Orales de Sincelejo.

Cúmplase

Mary Rosa Pérez Herrera
Jueza

Firmado Por:

**MARY ROSA PEREZ HERRERA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE
SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con
plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Medio de Control: Controversias contractuales.
Radicado No: 70 001 33 33 006-2020-000117-00
Demandante: Giese Pozos e Ingeniería S.A.S.
Demandado: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE-

Código de verificación:

**d80d3f2e0a346f04cbe0922ad5601e7c4aee15fbd446773b45ea94c41ed
31237**

Documento generado en 02/07/2021 04:48:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**